

El Pleno del Consello Consultivo de Galicia celebrado el 24 de octubre de 2018, aprobó la propuesta de la Secretaría General sobre la distribución del complemento de productividad entre el personal funcionario que presta servicios en el Consello. Dicha distribución, realizada de acuerdo con la correspondiente baremación, corresponde al trimestre julio-septiembre de 2018 y se concreta en las siguientes cuantías:

- **GRUPO I:** 4.877,72 euros
- **GRUPO II:** 963,51 euros
- **GRUPO III:** 2.703,53 euros